

MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 09:00 horas del día **miércoles 11 de junio del 2025**, fecha y hora señalada para dar inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, en **Sala de juntas de regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme**, así mismo se procedió a analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Seguimiento de acuerdo de la sesión de la comisión del día 11 de abril del presente, con relación al Análisis y discusión de la situación que guardan los permisos otorgados sobre la calle Galeana entre Miguel Alemán y Sinaloa tanto para la realización de la actividad comercial como de transporte (específicamente taxis), Con la presencia del Director de Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento de Cajeme. **Acuerdo "La Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social aprueba por unanimidad convocar al secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que nos dé a conocer los Lineamientos para el establecimiento de sitios. Y que se está haciendo en relación a la problemática de los "taxis quinceros"**
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del formato de seguimiento del Plan Operativo Anual.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los Regidores integrantes de la comisión: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Dayana Felix Reynoso, C. Annel de Jesus Leyva Lopez y C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez**; Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente. Así mismo estuvieron como invitados el **C. Edgar Gutierrez Lara**, regidor. **C. Jorge Rodriguez Quintana**, regidor, **Arq. Oscar E. M. Sánchez González**, Director De Desarrollo Urbano y **C.P. Manuel Lizárraga Huerta**, jefe de departamento de la supervisión de transporte.

Se presentó justificante de la **C. Sara Patricia Piña Soto**, el cual se anexa a la presente minuta.

Se presentó justificante de la **C. Maria Fernanda Castelo**, el cual se anexa a la presente minuta.

Se presentó justificante del **C. Joel Ricardo Rojas Guzman**, el cual se anexa a la presente minuta.

La **Presidenta Adriana Torres de la Huerta**, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de cada uno de los presentes; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto del orden del día:

2.- Seguimiento de acuerdo de la sesión de la comisión del día 11 de abril del presente, con relación al Análisis y discusión de la situación que guardan los permisos otorgados sobre la calle Galeana entre Miguel Alemán y Sinaloa tanto para la realización de la actividad comercial como de transporte (específicamente taxis), Con la presencia del Director de Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento de Cajeme. **Acuerdo "La Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social aprueba por unanimidad convocar al secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que nos dé a conocer los Lineamientos para el establecimiento de sitios. Y que se está haciendo en relación a la problemática de los "taxis quinceros"**.

En reunión de Comisión tuvimos la visita del **Arq. Oscar Sánchez González**, Director de Desarrollo Urbano y **C.P. Manuel Lizárraga Huerta**, Jefe de Departamento de la Supervisión de Transporte, con el propósito de hacer el análisis de la situación y la responsabilidad que le corresponde al ayuntamiento con el tema de los taxis quinceros.

Se le dio el uso de la voz a ambos funcionarios quienes expusieron una presentación explicando la situación de los diferentes puntos que hay en el centro y el tema de lo que corresponde al Ayuntamiento apegado al artículo 283, pero toda la presentación se tornó en el tema de que todo dependía del número de concesiones que tiene otorgado el Gobierno del Estado y lo que ellos regulan.

Tomó la palabra la Presidenta de la Comisión la **regidora Adriana Torres de la Huerta** y comentó que es mucho el desastre vial y el espacio que ocupan los taxis quinceros en el centro, sobre todo en la calle galeana y la calle Sinaloa esquina con No reelección.

Se le dio el uso de la voz al regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz** quien menciono acerca de la responsabilidad del ayuntamiento en cuestión de regular el espacio que se les otorga, eso sí sería responsabilidad del ayuntamiento.

La **Presidenta de la Comisión** mencionó que hay muchos espacios en el centro.

MINUTA

El Arq. Oscar Sánchez González, y C.P. Manuel Lizárraga Huerta, comentaron que solo hay un sitio autorizado, que los demás están en regularización, que las concesiones no están verificadas, y que hay muchos taxis que no tienen concesión no hay revisión por parte de la dirección del transporte del estado

La **Presidenta de la Comisión** la regidora **Adriana Torres de la Huerta** en conjunto con el **Secretario de la Comisión** el regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz** hablaron de la competencia desleal con las rutas de camiones, y que está afectando

Los funcionarios hablaron de que el Gobierno del Estado debería de otorgar las herramientas para que el ayuntamiento pueda intervenir, porque es responsabilidad del estado

Se le dio el uso de la voz al regidor **Joaquín Armendáriz Borquez** quien habló de que debería de haber un acomodo o regularización del número de taxis por cada parada de este tipo y que el ayuntamiento debe de hacer que se respete el espacio, pero que como ayuntamiento no podíamos hacer caso omiso por lo que proponía iniciar con buscar la forma desde lo que nos corresponde para meter orden y que no se afecte a terceros con esta situación.

La **Presidenta de la Comisión** la regidora **Adriana Torres de la Huerta** habló acerca de hacer un exhorto y solicitar la modificación de la ley ante el Congreso del estado en lo que corresponde a la participación del ayuntamiento, con la finalidad de hacer valer la ley y que se respeten los espacios. Y que coincidía en lo mencionado por el Regidor **Joaquín Armendariz Borquez** relacionado con buscar el orden fundamentados en la ley, si los taxis no tienen concesiones soliciten sus permisos correspondientes para operar.

ACUERDOS SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Acuerdo 1) La **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico** acordó permitir el uso de la voz a los invitados **Arq. Oscar E. M. Sánchez González**, Director De Desarrollo Urbano, **C.P. Manuel Lizárraga Huerta**, jefe de departamento de la supervisión de transporte; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta**, **C. Luis Armando Alcalá Alcaraz**, **C. Joaquín Armendáriz Borquez**, **C. Dayana Felix Reynoso** y **C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez**, Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente.

Acuerdo 2) La **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico** acordó solicitar a la **Dirección de Ingresos** que sitios son los que están pagando bien sus espacios o cajones de exclusividad y cuales de estos taxis están presentado regularmente su papeles de sus concesiones como requisito; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta**, **C. Luis Armando Alcalá Alcaraz**, **C. Joaquín Armendáriz Borquez**, **C. Dayana Felix Reynoso** y **C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez**; Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente.

Acuerdos 3) La **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico** Acordó solicitar a la **Dirección de Desarrollo urbano** presentar con planos los sitios autorizados por desarrollo urbano y lo que ocupan, información que servirá para cruzar con lo obtenido del acuerdo 2; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta**, **C. Luis Armando Alcalá Alcaraz**, **C. Joaquín Armendáriz Borquez**, **C. Dayana Felix Reynoso** y **C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez**; Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente.

Acuerdo 4) La **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico** acordó Invitar a una reunión a la brevedad al **Subdirector de Transporte** con sede en Cajeme para hacer una presentación de las concesiones de los taxis, y todo lo que abarca el tema; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta**, **C. Luis Armando Alcalá Alcaraz**, **C. Joaquín Armendáriz Borquez**, **C. Dayana Felix Reynoso** y **C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez**; Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente.



MINUTA

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del formato de seguimiento del Plan Operativo Anual.

En relación a este punto del orden del día, la regidora **Adriana Torres de la Huerta** mencionó que dándole seguimiento a los acuerdos anteriores de la comisión en relación a la participación de la misma en la elaboración del Programa Operativo Anual y en virtud de que la Comisión no fue convocada para ello a pesar de estar establecido dentro de sus atribuciones en Artículo 51 inciso IV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme que a la letra dice **Participar en la Elaboración del Programa Operativo Anual, mismo que deberá ser Aprobado por el Ayuntamiento.** Y ser un tema que se está abordando y dándole seguimiento desde el inicio de la administración, además en virtud que nuestro Reglamento de Planeación Municipal no se encuentra actualizado, lo que ocasiona estos vacíos en el cumplimiento de la Leyes federales y estatales en relación al PMD y al POA en consecuencia. Informó que se solicitó por escrito a la Secretaría del H. Ayuntamiento y esta a su vez a la Tesorería los avances del POA (se anexan oficios). En base a ello se presenta la propuesta de formatos que permitan darle seguimiento real tanto al PMD como al POA y que los mismos nos permitan la toma de decisiones oportuna como máximo órgano colegiado. (Se anexan propuestas) Estos formatos consideran que se tiene que hacer un programa operativo anual que este alineado con el plan municipal de desarrollo y con el presupuesto de ingresos y de egresos, las actividades y las acciones que se van a realizar para alcanzar los indicadores de desempeño que se establecieron muchos de los indicadores. De tal forma que nosotros podamos evaluar realmente su cumplimiento ya que como regidores esa es nuestra función vigilar y cumplir y hacer cumplir la ley.

El regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz** comentó que le parece muy buena la propuesta pero que le preocupa que solo quede en formatos y no se establezca el seguimiento de manera formal ya que esto va encaminado a que cada vez se hagan mejor las cosas y no que se llenen formatos por llenar, por lo que hay que llegar a que esto se autorice y se apruebe como un sistema.

La Presidenta de la Comisión **Adriana Torres de la Huerta**, tomó la palabra y comentó que exactamente esto es parte de las modificaciones que se hicieron a la Ley Estatal y Nacional de Planeación, donde se establece el con un sistema de Planeación pero que al no estar actualizado nuestro Reglamento Municipal pues no se considera nada de eso, incluso yo mande una propuesta de Reglamento de Planeación Municipal la cual ya fue turnada desde la secretaria del ayuntamiento a la comisión de Gobierno y reglamentación misma que no ha convocado para su atención.

El regidor **Joaquín Armendariz Borquez** tomó la palabra y sugirió que hagamos llegar vía oficio los formatos presentados por la Presidenta de la Comisión a las áreas responsables del POA, por ejemplo tesorería.

La Presidenta de la Comisión la regidora **Adriana Torres de la Huerta** mencionó que existe el COPLAN el cual preside en Presidente Municipal, esta Tesorería y Contraloría Interna por lo que se propuso enviar los formatos a la Tesorería y a la Contraloría interna para su revisión así como a los demás integrantes del Ayuntamiento para que hagan su análisis y en 10 días tener una reunión para conocer sus puntos de vista y estar en condiciones de aprobar en la comisión para su aprobación en el cabildo en su caso.

ACUERDOS TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Acuerdo 5) La Comisión de Fomento al Desarrollo Económico Se acuerda enviar por escrito a la titular de la Tesorería Municipal como a la Titular del Órgano Interno de Control los formatos propuestos para su revisión; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Joaquín Armendariz Borquez, C. Dayana Felix Reynoso y C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez;** Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente.

Acuerdo 6) La Comisión de Fomento al Desarrollo Económico una vez enviados los formatos y acusados de recibidos se programara la siguiente reunión de la comisión para recibir los comentarios de las áreas; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Joaquín Armendariz Borquez, C. Dayana Felix Reynoso y C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez,** Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente.

MINUTA

3.- Asuntos generales

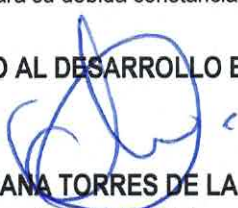
Empanada fest, se hizo una presentación de un festival que se quiere llevar a cabo el 8 de agosto lo presentó el regidor Jorge Rodriguez Quintana.

Acuerdo 7) La comisión de Fomento al Desarrollo Económico acordó invitar al delgado del km 9 y todos los organizadores para ver cómo podemos colaborar y que se haga una presentación de este proyecto; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Dayana Felix Reynoso y C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez;** Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente.

3. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, el día **11 de junio de 2025**, siendo las **10:00** horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.


REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.
PRESIDENTE

VOCALES.


REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ.


REG. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ.


REG. DAYANA FELIX REYNOSO.


REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.


REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA.


REG. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ



CD. OBREGON, SON. A VIERNES 06 DE JUNIO DEL 2025.

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

**INTEGRANTES E INVITADOS DE LA COMISION
PRESENTE.-**

CONVOCATORIA.

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social la cual se realizará el día **miércoles 11 de junio del año en curso**, en punto de las **09:00 horas**, en **Sala de Regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Seguimiento de acuerdo de la sesión de la comisión del día 11 de Abril del presente, con relación al Análisis y discusión, de la situación que guardan los permisos otorgados sobre la calle Galeana entre miguel alemán y Sinaloa, tanto para la realización de la actividad comercial como de transporte (específicamente taxis). Con la presencia del director de Inspección y vigilancia del H. Ayuntamiento de Cajeme. **Acuerdo "La comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social aprueba por unanimidad convocar al secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas para que nos de a conocer los Lineamientos para el establecimiento de sitios, y que se está haciendo en relación a la problemática de los "taxis quinceros"**
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del formato de seguimiento del Plan Operativo Anual
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 10 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

**REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FOMENTO
AL DESARRROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**



**OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON**



LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EL DIA MIERCOLES 11 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:15 HRS EN SALA DE JUNTAS DEL REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	
2	LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ	
3	JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	
4	JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN	
5	SARA PATRICIA PIÑA SOTO	
6	DAYANA FELIX REYNOSO	
7	MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ	
8	ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ	
9	MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA	

PUESTO Y FIRMA

[illegible]



DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACIÓN DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0489/06/2025

ASUNTO:

El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a 11 de JUNIO de 2025

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no pude asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **miércoles 11 de junio del 2025 a las 09:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

C.C.P.
Archivo



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0486/06/2025

ASUNTO:

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a martes 10 de junio del 2025

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que debido a una **cita médica**, no podre asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **miércoles 11 de junio del 2025 a las 09:00 hrs**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. SARA PATRICIA PÍÑA SOTO
ADMINISTRACION 2024-2027

OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

fuf
11/Junio/2025
9:05 am



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0487/06/2025

ASUNTO:

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 11 de junio del 2025

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por cuestión de agenda, no podre asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **miércoles 11 de junio del 2025 a las 09:00 hrs**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. ANSEL DE JESUS LEYVA LOPEZ
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, S.

Adriana Torres De La Huerta

RECIBIDO

FECHA: 11/junio/2025 HORA: 9:02am



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0390/05/2025

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a 02 de mayo del 2025

ING. MARIO ALFARO VASQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE. -

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo como Presidenta de esta **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, me permito informarle, que de los acuerdos de la sesión de esta comisión celebrada el día **viernes 11 de abril del 2025**, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Acuerdo 2) La **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social** sometió a votación convocar al **Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** o el responsable de esta área o de este tema, para conocer los Lineamientos para el establecimiento de sitios, y que están haciendo en relación a la problemática de los "taxis quinceros"; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Dayana Felix Reynoso, C. María Silvia Alvarez Gutiérrez y C. María Fernanda Castelo Mendoza.**

Por lo anterior se le hace llegar copia de la minuta de fecha señalada, para el cumplimiento de cada uno de los acuerdos establecidos por esta comisión.

Todo lo anteriormente se solicita **mediante esta comisión** y con fundamento a los artículos 6, apartado A, 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, fracción IV, 117, 118, 120 y demás relativos, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, 58, segunda parte, 68 y 69, fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
ADMINISTRACIÓN 2024 -2027

C.C.P.
Archivo
Expediente



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DE SECRETARIA
NÚMERO DE OFICIO:
SHA-362/2025

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
26 de mayo del 2025

13:55

MTRA. IVONNE SANCHEZ CORNEJO
TESORERA MUNICIPAL



Por este conducto remito a Usted respuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, en relación a su oficio con número TMC/0572/2025, mediante el cual envía el Programa Operativo Anual 2025; lo anterior, a fin que se sirva dar la contestación respectiva.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, quedo de Usted, en espera de repuesta.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME



LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALEGÓS

DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



C.P. Co. Emmanuel de Jesús López Medrano - Jefe del despacho del Presidente Municipal.
C.P. Arq. Adriana Torres de la Huerta - Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social.
C.P. Arq. Teresita Contreras Osorio - Titular del Cargos de Control y Evaluación Gubernamental.

CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0449/05/2025

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd. Obregón a 23 de mayo de 2025

Municipio, los cuales deberán observar los principios de proporcionalidad y equidad, en razón del número de población del municipio, en todo caso deberán contener:

- I. Diagnóstico de la situación vigente;
- II. Objetivos con la perspectiva de los tres años del Ayuntamiento, en materia a la que se refiera;
- III. Indicadores para la medición y evaluación del desempeño y de los resultados de la gestión municipal;
- IV. Metas referidas a cada uno de los indicadores considerados;
- V. Estrategias, líneas de acción y proyectos para el logro de los objetivos y metas; y
- VI. En su caso, las bases para la participación de la comunidad en la ejecución de los programas

Así mismo, ARTÍCULO 126.- Para el cumplimiento de los objetivos de los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo, la administración pública municipal directa deberá elaborar un programa operativo anual y, en el caso de las entidades paramunicipales, cada una de ellas deberá elaborar su propio programa.

Se entenderá por programa operativo anual, la anualización, en términos de objetivos y metas, del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que deriven de él. Este programa, de naturaleza obligatoria para la administración pública municipal directa y entidades paramunicipales, deberá contener las estrategias y líneas prioritarias de acción que se seguirán para ejecutar los mismos, mediante la realización de acciones coordinadas, concertadas e inducidas y se constituirán como el vínculo entre el Plan y los programas de desarrollo antes señalados y la programación-presupuestación del gasto público municipal.

Para los efectos que se señalan en los párrafos anteriores y con la finalidad de lograr polos de desarrollo en toda el área poblacional que comprendan al municipio, se deberán observar los principios de proporcionalidad y equidad, en razón del número de pobladores del área respectiva.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO:
[REDACTED]

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

14 DE MAYO DE 2025

C. REGIDORA ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

Por este conducto le envío un cordial saludo y a su vez le hago llegar oficio TMC/0572/2025, de fecha 12 de mayo del presente año, signado por la M.A.D.N. Y C.P. IVONNE SANCHEZ CORNEJO, Tesorera Municipal, mediante el cual remite el Programa Operativo Anual para el presente ejercicio fiscal.

Lo anterior, para conocimiento y análisis de la Comisión que dignamente preside.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME

[Signature]
LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS



DOCUMENTO OFICIAL M. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

PRESENTACIÓN.

La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno, ya que, en una democracia participativa, la toma de decisiones es fundamental para el desarrollo municipal que se construye de manera permanente y en conjunto con la sociedad, para su beneficio.

Esta forma de gobierno demanda el diseño de instrumentos que propicien la participación ciudadana en el diagnóstico socioeconómico del municipio y en la formulación y evaluación de planes y programas, sus ejes estratégicos y las líneas que norman las acciones de la presente administración.

Este instrumento de gestión a corto plazo tiene el objetivo de prevenir deficiencias y adoptar medidas correctivas para el adecuado funcionamiento y operación, a través de períodos de cumplimiento para una mejor gestión de recursos.

El Programa Operativo Anual 2025 que se presenta, se deriva de las estrategias y los objetivos identificados en ejercicios de consulta a través del Plan Municipal de Desarrollo que nos permitieron la priorización de necesidades sociales y la orientación del gasto público para su atención, buscando así lograr niveles de vida dignos para todos los habitantes del municipio.

ESQUEMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



THE PROBLEM

The first problem is to determine the nature of the data. The data is a set of numbers, which are arranged in a table. The table has two columns, one for the 'Year' and one for the 'Value'. The 'Year' column contains the years from 1950 to 1990, and the 'Value' column contains the corresponding values. The data is presented in a clear and concise manner, making it easy to read and understand.

The second problem is to determine the relationship between the 'Year' and the 'Value'. The data shows a clear upward trend, indicating that the 'Value' increases over time. This relationship is the focus of the analysis.

The third problem is to determine the rate of change of the 'Value' over time. The data shows that the rate of change is not constant, but it is generally increasing. This is a key feature of the data and is the focus of the analysis.

The fourth problem is to determine the overall trend of the 'Value' over time. The data shows a clear upward trend, indicating that the 'Value' increases over time. This trend is the focus of the analysis.

The fifth problem is to determine the overall trend of the 'Value' over time. The data shows a clear upward trend, indicating that the 'Value' increases over time. This trend is the focus of the analysis.

The sixth problem is to determine the overall trend of the 'Value' over time. The data shows a clear upward trend, indicating that the 'Value' increases over time. This trend is the focus of the analysis.

Mejorar la productividad agrícola del municipio que fortalezcan la economía rural.	OP Canalización de recursos financieros.	Secretaría de Desarrollo Económico	Realizar asesorías de planeación con productores y emprendedores del sector rural para acceder a programas y/o proyectos productivos, que les permita la inclusión en la economía.	"N° de hectáreas beneficiadas con programas de apoyo. / N° total de hectáreas de cultivo en el municipio".
Modernización del Rastro Municipal, buscando incrementar la eficiencia operativa y la competitividad del sector ganadero.	OP Canalización de recursos financieros.	Secretaría de Desarrollo Económico	Realizar asesorías de planeación con productores y emprendedores del sector rural para acceder a programas y/o proyectos productivos, que les permita la inclusión en la economía.	"N° empresas ganaderas que aumentaron su participación. / N° de empresas ganaderas registradas".
1.3 Inversión y competitividad económica.				
Desarrollar un ecosistema de promoción y asesoramiento integral facilitando la inversión y fortaleciendo la competitividad del municipio.	OI Promoción y desarrollo de las actividades productivas.	Secretaría de Desarrollo Económico	Realizar capacitaciones en colaboración con las diferentes Instituciones Educativas, dependencias de gobierno y/o organismos sociales y civiles, a fin de apoyar al crecimiento de las MiPyMES en el municipio de Cajeme.	"N° de empresas mejoradas a través de la asesoría. / N° total de empresas asesoradas".
Fortalecer la coordinación entre el municipio y los inversionistas nacionales e internacionales, garantizando un entorno favorable para el establecimiento y expansión de proyectos.	OD Promoción de proyectos productivos.	Secretaría de Desarrollo Económico	Gestionar y mantener la vinculación con dependencias de Gobierno y organizaciones de la sociedad civil.	"N° de nuevas empresas inversoras en Cajeme. / N° de empresas objetivo".
Impulsar la empleabilidad en el municipio, ofreciendo oportunidades de capacitación y vinculación laboral.	OD Promoción de proyectos productivos.	Secretaría de Desarrollo Económico	Colaborar, participar y/o implementar un programa de bolsa de trabajo para atender la demanda de mano de obra de los empresarios del municipio.	"N° de alianzas establecidas con empresas locales. / N° de alianzas programadas".
Optimizar y digitalizar los procesos administrativos relacionados con la apertura, regulación y operación de empresas.	GI Modernización de la gestión pública y atención del ciudadano.	Secretaría de Desarrollo Económico	Generar desde la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas información estadística de giros empresariales e inversión inicial de las empresas del Municipio de Cajeme.	"N° de empresas utilizando el sistema digital. / N° total de empresas de Cajeme".

1.4 Apoyo a emprendedores y MiPyMES.

Fortalecer los servicios que proporciona el Ayuntamiento, impulsando las capacidades del recurso humano para eficientar la atención a los ciudadanos.	D5 Gestión pública y atención ciudadana.	Presidencia Municipal	Realizar documentos sobre la atención a los ciudadanos y ciudadanos que acuden a la ventanilla de Apoyo Solidario, ubicada en la Presidencia Municipal con el fin de presentar sus planteamientos y recibir soluciones.	Nº de servidores públicos capacitados. / Nº de servidores públicos del Ayuntamiento de Cajeme.
Potenciar el desempeño institucional para garantizar el cumplimiento efectivo de planes y programas del Ayuntamiento.	K3 Fomento y regulación de la organización administrativa.	Oficialía Mayor	Realizar auditorías a los procesos operativos de distintas áreas del Ayuntamiento para asegurar una distribución equitativa de las cargas de trabajo y lograr la eficiencia de estos mismos procesos.	Nº de planes y programas públicos cumplidos. / Nº de planes y programas públicos establecidos.
Administrar la hacienda pública de manera comprometida y honesta, en cumplimiento de la normalidad establecida, con un ejercicio eficiente y transparente del gasto público.	FO Política de presupuestación municipal.	Tesorería Municipal	Realizar análisis del Presupuesto de Egresos 2025, por capítulo del gasto para la correcta y eficaz toma de decisiones.	Nº de obligaciones legales y contractuales cumplidos. / Nº de obligaciones legales y contractuales instituidas.
Fortalecimiento de las finanzas municipales para una gestión sostenible y de alto rendimiento.	EY Administración de la política de ingresos.	Tesorería Municipal	Establecer normas y políticas de recaudación para el Municipio de Cajeme, con base a los fundamentos legales para una correcta y efectiva captación de recursos financieros.	Ingresos propios recaudados. / Ingresos propios presupuestados.
Convertir la supervisión interna en una herramienta permanente para la mejora continua.	GU Control y evaluación de la gestión gubernamental.	Órgano de Control y Evaluación Gubernamental	Realizar reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional, para evaluar los principales procesos y hallazgos del control interno del Municipio de Cajeme, Administración de Riesgos.	Nº de Auditorías sin observaciones. / Nº de Auditorías atendidas.
2.2 Gobierno Abierto.				
Impulsar y desarrollar el gobierno abierto, en los principales servicios que prestan el H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales.	CA Acción presidencial.	Presidencia Municipal	Realizar documentos sobre el seguimiento de los apoyos asistenciales solicitados por los ciudadanos a esta dependencia y a los cuales se asignan a la dirección de atención ciudadana, buscando llegar a las personas con mayor necesidad y perspectiva de género.	Nº de servicios públicos digitales y transparentes. / Nº total de servicios públicos.

Fortalecer la seguridad en el ámbito comercial e impulsar una relación de confianza y colaboración entre las autoridades municipales.	J8 Administración de la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Brindar apoyo a menores, adolescentes y mujeres en riesgo que requieran la atención de personal especializado en temas de violencia y canalizando al 100% de los casos atendidos.	"Nº de operativos realizados en zonas comerciales. / Nº total de comercios programados".
Garantizar el entorno de respeto a los derechos ciudadanos en Cajeme, buscando fortalecer el estado de derecho, construyendo un sistema de justicia cívica preventiva, restaurativo y alineado con los valores de inclusión y equidad.	J8 Administración de la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Asistencia y participación en la mesa de seguridad y establecimiento de operativos.	"Nº de talleres realizados sobre derechos humanos. / Nº de talleres programados".
2.5 Dignificación policial.				
Establecer un sistema de capacitación de habilidades policiales y prácticas de proximidad.	J9 Fomento y promoción de la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Otorgar capacitación al personal operativo en temas de Derechos humanos, flagranante, cadena de custodia, informe policial homologado, narrativa de hechos, violencia de género.	"Nº de policías capacitados. / Nº total de policías programados".
Fortalecer la capacidad operativa de la corporación policial mediante la dotación de equipo moderno, funcional y acorde a los estándares de seguridad.	J9 Control y evaluación de la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Implementar mecanismos para que el equipo de radio comunicación nunca se encuentre por encima del 30%, en condiciones malas y/o fuera de servicio.	"Nº de equipos funcional y operativos en la corporación. / Nº total de equipos programados".
Brindar apoyos integrales a los elementos de la policía municipal, asegurando su bienestar económico, emocional, social y familiar.	J8 Administración de la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Capacitación y asesoramiento en Programas de Protección y Prevención para menores y familiares.	"Nº de policías con acceso a programas de bienestar. / Nº total de policías".
3 Inclusión social para la construcción de una comunidad para todas y todos.				
3.1 Gobierno cercano, inclusivo que garantiza los derechos y combate la discriminación.				
Programa para el impulso del apoyo alimentario a las familias.	A1 Apoyo administrativo.	Sistema Municipal de Dto. Integral de la Familia	Llevar a cabo sinergias con las diferentes Organizaciones Civiles con el objetivo de conseguir recursos tanto en especie como en efectivo para la población más vulnerable del Municipio, canalizando a la población a los distintos programas preventivos y formativos (adicción, integración familiar, bullying) que tienen algunas de las Organizaciones Civiles.	Nº de familias beneficiadas. / Nº de familias inscritas como posibles beneficiarias.

Nº de víctimas de violencia de género integrales. / Nº de víctimas de violencia de género reportadas o identificadas.

Brindar atención y refugio a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema; ofreciendo un espacio confidencial de apoyo para garantizar su seguridad en el refugio.

Presidencia Municipal

TB Mujeres.

Garantizar que las personas víctimas de violencia de género, reciban servicios integrales de atención temprana, apoyos jurídicos y psicológicos especializados.

Nº de mujeres capacitadas en el Centro. / Nº mujeres registradas para capacitación.

Organizar y coordinar eventos conmemorativos alusivos a la promoción del desarrollo de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, así como la Prevención de la violencia contra las mujeres.

Presidencia Municipal

TU Política y planeación del desarrollo de la mujer.

Contribuir al resarcimiento del tejido social en el Centro de Capacitación y formación para la Mujer.

Nº de comunidades atendidas con servicios del ICM. / Total de la comunidad objetivo de atención.

Realizar y/o participar en jornadas en comitales, colonias y comunidades, donde se ofrezcan asesorías jurídicas, psicológicas, difusión e información de las áreas del Instituto Cajemense de la mujer, promoviendo la igualdad y perspectiva de género.

Presidencia Municipal

TU Política y planeación del desarrollo de la mujer.

Dirigir los servicios del Instituto Cajemense de la Mujer, hacia las comunidades para ofrecer cercanía de gobierno y apoyo a las mujeres de escasos recursos.

Nº de actividades culturales realizadas por el Instituto. / Nº de actividades culturales programadas por el Instituto.

Fortalecer la imagen institucional a través de acciones y estrategias de promoción y difusión con entidades regionales, estatales y nacionales, en cooperación con la sociedad civil y los demás niveles de Gobierno con una oferta cultural participativa.

Presidencia Municipal

NT Difusión cultural.

Fortalecimiento y consolidación de Instituto Municipal de Cultura de Cajeme, dando un fuerte impulso a la actividad cultural del Municipio, con innovación digital y participación comunitaria.

4 Educación y salud universal de calidad

4.1 Protección del patrimonio y promoción de la cultura: Preservando la Identidad de Cajeme.

Consolidar la educación inclusiva, promoviendo una atención de calidad para el sector de educación especial.	DH Apoyo a la educación.	Presidencia Municipal	Impartir pláticas enfocadas en la prevención de la violencia y fomento a los valores en escuelas de nivel básico.	Nº de estudiantes atendidos en educación especial. / Nº de estudiantes que requieren educación especial.
Impulsar la educación incluyente a través de programas de intercambio en los diferentes niveles educativos para estudiantes y docentes.	DH Apoyo a la educación.	Presidencia Municipal	Impartir pláticas enfocadas en la prevención de la violencia y fomento a los valores en escuelas de nivel básico.	Nº de estudiantes y docentes participantes en programas de intercambio. / Nº de estudiantes y docentes del municipio de Cajeme.
Potenciar el programa preventivo "Todos al Rescate" educando y sensibilizando a los alumnos, padres de familia y docentes para una vida sana y saludable.	DH Apoyo a la educación.	Presidencia Municipal	Impartir pláticas enfocadas en la prevención de la violencia y fomento a los valores en escuelas de nivel básico.	Nº de escuelas participantes de Todos al Rescate. / Total de escuelas objetivo. / Nº de estudiantes participantes en actividades cívicas. / Nº de estudiantes en el municipio de Cajeme.
Impulso de los valores cívicos y pertenencia, fomentando el respeto y lealtad a la patria.	N7 Acción cívica.	Presidencia Municipal	Promover y realizar eventos cívicos cubriendo el calendario cívico estatal preestablecido.	
4.3 Impulso de una vida activa y deportiva.				
Impulsar el deporte como motor de bienestar.	RW Promoción y apoyo a la integración deportiva.	Presidencia Municipal	Fortalecer la reactivación del núcleo familiar mediante eventos deportivos de las diferentes disciplinas en el Municipio, con la finalidad de fortalecer vínculos sociales.	Nº de eventos deportivos realizados. / Total de eventos deportivos programados.
Colaborar en la mejora de calidad de vida y prevención de adicciones.	RW Promoción y apoyo a la integración deportiva.	Presidencia Municipal	Fortalecer la reactivación del núcleo familiar mediante eventos deportivos de las diferentes disciplinas en el Municipio, con la finalidad de fortalecer vínculos sociales.	Nº de convenios de participación celebrados. / Total de convenios de colaboración programados.
Recuperación y mantenimiento de las áreas deportivas.	RW Promoción y apoyo a la integración deportiva.	Presidencia Municipal	Realizar brigadas de mantenimiento y limpieza para mejorar las instalaciones deportivas a cargo del Instituto del Deporte.	Nº de gestiones para la recuperación de áreas deportivas. / Total de gestiones requeridas para la recuperación.

4.4 Desarrollo de la salud pública y vigilancia epidemiológica.

Conservación y mantenimiento de vialidades, obras asociadas a la reconstrucción de calles, así como elaboración de estudios para la redacción de boletines profundos y sostenimiento de calles no pavimentadas.	PA Urbanización Municipal.	Secretaría de Imagen Urbana y Servicios Públicos Municipal de Cajeme.	Nº de vialidades conservadas efectuadas / Nº de vialidades conservadas programadas.
Adquisición de maquinaria especializada ofrecer un mejor servicio público.	PA Urbanización Municipal.	Secretaría de Imagen Urbana y Servicios Públicos Municipal de Cajeme.	Maquinaria especializada adquirida / Maquinaria especializada programada para adquirir.
Conservar las vialidades de Cajeme con la señalización horizontal, vertical y nomenclaturas, fortaleciendo el sistema de señalización sincronizado, contribuyendo a una movilidad rápida y ciudadana.	Jº Control y Evaluación de la Seguridad Pública.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Cajeme.	Nº de señalizaciones instaladas / Nº de señalizaciones programadas.
Realizar un plan integral para mejorar la movilidad en el Centro de Población.	HN Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal de Cajeme.	Nº de obras públicas ejecutadas / Nº de obras públicas programadas.
Proyectar y gestionar recursos para un circuito vial que beneficie el desarrollo industrial de Ciudad Obregón, interconectando nuevas áreas al crecimiento y facilitando la movilidad de los ciudadanos del Centro de Población.	HN Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal de Cajeme.	Nº de usuarios beneficiados por el circuito vial (ciudadanos e industriales) / Población objetivo.
5.2 Ampliación y mejoramiento de parques y espacios públicos.	Wº Regulación y Preservación Ecológica.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal de Cajeme.	Nº de campos de fútbol / Nº de campos de fútbol programados.
Garantizar entornos más limpios y seguros, promoviendo prácticas responsables de manejo de residuos y mejorando la calidad ambiental para el disfrute de todas y todos los ciudadanos.	Wº Regulación y Preservación Ecológica.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal de Cajeme.	Nº de campos de fútbol / Nº de campos de fútbol programados.

Establecer eventos ecológicos que impulsen y fortalezcan la conciencia ambiental en la comunidad y la reforestación con especies regionales.	WZ Regulación y preservación ecológica	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Realizar Eco-Feria con la finalidad de sensibilizar a la sociedad, abordando la temática de la mitigación del cambio climático y desarrollo sustentable.	Nº de eventos ecológicos realizados. / Nº de eventos ecológicos programados.
Fomentar el cuidado en el uso y reúso del agua, elaborando proyectos dirigidos a la vivienda y nuevos desarrollos urbanos.	AC Fomento y regulación de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado	OOMAPAS de Cajeme	Pláticas y actividades del espacio de cultura del agua.	Nº de campañas de difusión de dispositivos ahorradores realizadas. / Total de campañas de difusión programadas.
5.5 Sustentabilidad responsable. Establecer alianzas y promover acciones conjuntas entre gobierno, sociedad y sector empresarial, enfocadas en el desarrollo sostenible, la responsabilidad ambiental y el bienestar de la población, especialmente en zonas rurales.	OP Canalización de recursos financieros.	Secretaría de Desarrollo Económico	Llevar a cabo recorridos de campo, visitas de asesoría técnica y/o de concientización para fomentar el desarrollo sostenible de las actividades productivas del sector rural.	Nº de alianzas estratégicas establecidas. / Nº de alianzas programadas.
Fomentar el uso del transporte no motorizado, como caminar y andar en bicicleta, para mejorar la salud pública, reducir la contaminación y crear entornos urbanos más sostenibles y accesibles	HN Política y planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Coordinar y verificar las acciones en materia de obras públicas que realizan tanto en área urbana como rural del municipio	Nº de ciclovías construidas. / Nº de ciclovías diseñadas y programadas.

Seguidamente, se pasa a dar cumplimiento a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**, y en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, inquirió si había propuestas que tratar, solicitando el uso de la voz la C. Regidora MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, quien, una vez concedida, en relación con lo aprobado en el presupuesto 2025, referente al fondo para el fomento al deporte, creado mediante una aportación voluntaria en recibos de prediales y servicio de agua potable, pide se turne a Comisiones Unidas una propuesta de lineamientos, o en su caso, reglamento para el aprovechamiento del fondo, reconociendo el compromiso del Presidente Municipal con el deporte y el esfuerzo que se hace, pero considera que los lineamientos darán credibilidad, certeza y transparencia a quienes aportan voluntariamente al fondo y les brindará más confianza para en su momento cooperar más, abundando que, el desarrollo del deporte en el municipio debe abordarse de una manera seria, ya que además de la actividad física a través del deporte, se pueden trabajar temas de adicciones, violencia y seguridad pública, y es necesario ser conscientes de las enfermedades silenciosas, como la obesidad y la salud mental, así como la ansiedad y depresión que en los jóvenes está repuntando, finalmente comenta que, la propuesta de lineamientos se ha platicado y abordado previamente en diferentes mesas de trabajo, de la mano del Director del Instituto del Deporte, mismo que se les hará llegar para que pueda ser analizado en las Comisiones de Gobernación, y de Educación y Deporte.

Posteriormente, pide el uso de la voz la C. Regidora **MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA**

TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, en seguimiento a los acuerdos establecidos en el cabildo, relacionados con el Programa Operativo Anual, expresa que se encuentra casi al cierre del mes de abril y aún no se ha presentado dicho Programa en la Comisión de Desarrollo Económico y Social, cumpliendo así, con las atribuciones de la misma, por otro lado, comenta que tampoco se han presentado los resultados del presupuesto participativo, el cual cerró votaciones el 31 de marzo y no se han dado a conocer en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y

CLAVE DEL PD		MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (IE)		480	2025
NO. EL RECTOR DEL PND		NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)			
CLAVE DE LA UR		NOMBRE DEL FRONTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMO)			
		Desarrollo Económico Sostenible para un Municipio Competitivo			
		NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE (UR)			

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción / Programas	Indicador	Unidad Base	Meta 2027	FUENTE	FRECUENCIA
1.3 Inversión y competitividad económica.	Desarrollar un ecosistema de promoción y asesoramiento integral facilitando la inversión y fortaleciendo la competitividad del municipio.	• Crear un portafolio de inversión para proporcionar información sobre oportunidades de negocio, regulaciones, incentivos y procesos. • Implementar un programa de asesoría que acompañe a los inversionistas desde el primer contacto hasta la decisión de inversión. • Realizar 35 acciones integrales de capacitación técnica y profesional alineadas a las demandas del mercado laboral.	"N° de empresas mejoradas a través de la asesoría."			%	
	Fortalecer la coordinación entre el municipio y los inversionistas nacionales e internacionales, garantizando un entorno favorable para el establecimiento y expansión de proyectos.	• Gestionar relaciones empresariales en países clave para la promoción de inversiones en sectores prioritarios como agroindustria, tecnologías sostenibles, manufactura y nearshoring. • Fomentar la participación en redes de innovación regionales, nacionales e internacionales para atraer recursos, conocimiento y colaboración. • Crear foros de discusión virtuales y mesas de trabajo con expertos en tendencias y oportunidades de inversión, especialmente en hidráulica y energía eléctrica. • Participar en ferias internacionales y eventos digitales, permitiendo la promoción de Ciudad Obregón. • Organizar reuniones y foros temáticos enfocados en sectores estratégicos de inversión, como la manufactura, tecnología y energías renovables.	"N° de nuevas empresas (inversoras en Cajeme)." "N° de empresas objetivo".			%	
	Impulsar la empleabilidad en el municipio, ofreciendo oportunidades de capacitación y vinculación laboral.	• Diseñar y coadyuvar en la organización de 20 ferias de empleo para vincular a los diferentes sectores de la región. • Activar plataformas digitales donde las empresas puedan publicar vacantes entre empleadores y aspirantes. • Desarrollar programas de formación técnica y profesional en áreas clave del mercado laboral. • Promover la formación en habilidades blandas como comunicación, liderazgo y trabajo en equipo.	"N° de alianzas establecidas con empresas locales." "N° de alianzas programadas".			%	
	Optimizar y digitalizar los procesos administrativos relacionados con la apertura, regulación y operación de empresas.	• Instalar el Consejo Consultivo Municipal de Mejora Regulatoria. • Crear un programa de regularización dirigido a empresas informales, proporcionando orientación, asistencia y simplificación de trámites. • Establecer la ventanilla digital de trámites y servicios, para que el ciudadano realice y pague en línea los trámites de apertura y regularización de empresas. • Implementar un sistema de recolección de datos sobre inversión realizada en el municipio que coadyuve a una economía circular. • Fomentar la regulación de 10 mil empresas en su tramitación para la regulación fiscal, a través de un esquema de incentivos municipales.	"N° de empresas utilizando el sistema digital." "N° total de empresas de Cajeme".			%	
	Facilitar el acceso a recursos financieros, formación especializada y herramientas de innovación para MIPYMES.	• Concebir un modelo de capacitación y formación a MIPYMES, que impulsen el desarrollo de proyectos de innovación y su profesionalización. • Desarrollar un programa de 30 capacitaciones integrales, con temas empresariales para el desarrollo y crecimiento de las MIPYMES del municipio. • Crear un módulo de atención empresarial para la asesoría efectiva de las MIPYMES y su crecimiento empresarial. • Impulsar un programa de promoción y participación de productos regionales para el desarrollo e impulso a las MIPYMES. • Gestionar la creación de un módulo de financiamiento con recursos municipales, que cuente con los mecanismos jurídico y operativos, necesarios para el funcionamiento de la dispersión del recurso, de manera revolutiva.	"N° de MIPYMES que acceden a financiamiento." "N° total de MIPYMES registradas en el municipio".			%	
1.4 Apoyo a emprendedores y MIPYMES.	Consolidar un ecosistema emprendedor mediante la promoción de ideas innovadoras, el apoyo a emprendedores y la creación de redes colaborativas.	• Promover 15 acciones de colaboración y networking entre jóvenes emprendedores, facilitando el intercambio de ideas y la creación de sinergias para el desarrollo de proyectos conjuntos. • Coordinar y participar en 15 eventos que impulsen el emprendimiento y la innovación, tanto en universidades como en el sector empresarial. • Participar y colaborar en los proyectos de impulso a la innovación y tecnología, en los diversos sectores productivos del sur de Sonora y norte de Sinaloa.	"N° de emprendedores apoyados por asesorías." "N° total de emprendedores registrados".			%	
	Activar la generación y adopción de proyectos innovadores en el sector privado, fortaleciendo la competitividad empresarial.	• Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica mediante 3 capacitaciones y formación especializada de empresarios y emprendedores locales. • Participar en proyectos de innovación con empresas privadas y organismos sociales, fomentando la tecnología y el trabajo colaborativo. • Promover y difundir a través de una campaña anual, las buenas prácticas de innovación y emprendimiento en el ámbito local, creando una cultura de innovación que se refleje en los sectores productivos de la región.	"N° de empresas que adoptan nuevas tecnologías." "N° total de empresas en el municipio".			%	
	Diseñar e implementar iniciativas que posicionen a Cajeme como un destino turístico atractivo y	• Promover e impulsar la difusión efectiva del sector turismo a través de diferentes medios de comunicación mediante videos, espectáculos y folletos de diferentes destinos turísticos del municipio. • Colaborar, organizar y participar en 24 eventos municipales, estatales y/o federales relacionados con el fomento y desarrollo al turismo. • Activar el posicionamiento de Cócont, generando las condiciones para ser declarado pueblo mágico y destino turístico de la región.	"N° de eventos, festivales o actividades turísticas."			%	

MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (IE)			AÑO
CLAVE DEL IP	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		2023
NO. DE RECTOR DEL PMD	NOMBRE DEL FRENTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMO)		
CLAVE DE LA IJR	Desarrollo Económico Sostenible para un Municipio Competitivo		
	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE (UR)		

Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción / Programas	Indicador	Unidad Base	Meta 2027	FRECUENCIA	
1.5. Fomento al turismo.	Identificar destino turístico atractivo y destacado.	- Desarrollar un programa de capacitaciones y certificaciones para los prestadores de servicios del sector turismo, a través de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales. - Crear un corredor turístico Esperanza-Cóncord-Buena Vista, que incluya visitas a sitios históricos, culturales y gastronómicos. - Establecer un programa para fomentar y/o desarrollar actividades, destinos y rutas turísticas de la región.	Nº de eventos programados.				
			"Nº de usuarios satisfechos por el servicio.			%	
			Nº total de usuarios encuestados".				

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				NOMBRE DEL PRESUPUESTARIO (PP)				AÑO			
CLAVE DEL PP				NOMBRE DEL JEFE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)				2025			
NO. JEFE RECTOR DEL PMD				Distrito Económico Sostenible para un Municipio Competitivo							
2				NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE (UR)							
CLAVE DE LA UR											
Objetivo				Línea Base				Meta 2027			
Estrategia				Indicador				Fuente			
Unidad de Acción / Program				Frecuencia							
2.1. Gobierno cercano, responsable y honesto.	Brindar certidumbre jurídica a los cajemenses respecto a la tenencia de la tierra, en regularización y recuperación de inventarios e inmuebles.	Desarrollar un programa de mejora continua, a través de la coordinación con dependencias de gobierno y alianzas con instituciones educativas y de capacitación.	Fomentar el crecimiento de la comunidad a través de 80 audiencias públicas a través del programa de "Atención y Participación Ciudadana".	Nº de regularizaciones de tenencia de tierra.							
				Nº total de solicitudes de regularización recibidas.	%						
				Acuerdos con dependencias e instituciones educativas celebrados.	%						
				Total de acuerdos programados.							
				Nº de servidores públicos capacitados.							
				Nº de servidores públicos del ayuntamiento de Cajeme.	%						
				Nº de planes y programas públicos cumplidos.							
				Nº de planes y programas públicos establecidos.	%						
				Nº de obligaciones legales y contractuales cumplidas.	%						
				Nº de obligaciones legales y contractuales instituidas.	%						
	Fortalecimiento de las finanzas municipales para una gestión sostenible y de alto rendimiento.	Administrar la hacienda pública de manera comprometida y honesta, en cumplimiento de la normatividad establecida, con un ejercicio eficiente y transparente del gasto público.	Fortalecer un presupuesto basado en resultados que permita cumplir con el desempeño del quehacer municipal.	Ingresos propios recaudados.							
				Ingresos propios presupuestados.	%						
				Nº de Auditorías sin observaciones.							
				Nº de Auditorías atendidas.	%						
				Nº de servicios públicos digitales y transparentes.							
				Nº total de servicios públicos.	%						
				Nº de solicitudes de información atendidas oportunamente.							

CLAVE DEL PA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					ASR	
NO. EJECUTOR DEL PMO		NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (pp)					2025	
2		NOMBRE DEL EJECUTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMU)						
CLAVE DE LA UR		Destacado Económico Sostenible para un Municipio Competitivo						
		NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE (UR)						
Quinto	2.5 Dignificación social.	Estrategia: prácticas de proximidad Fortalecer la capacidad operativa de la corporación (policía) mediante la dotación de equipo moderno, funcional y acorde a los estándares de seguridad.	Unas de Acción / Programas: • Agregar su aumento al aumento con un nivel de preparación técnico administrativo de la carrera y técnico Superior Universitario en Seguridad Pública. • Fomentar acciones y programas que promuevan una mejor percepción de la policía municipal por parte de la ciudadanía. • Mantener un universo aproximado de 800 elementos policiales, de uniformes, calzados, chalecos, armas, municiones y radios de comunicación para el desempeño eficiente de sus labores. • Gestionar la adquisición de 60 patrullas y vehículos especializados, equipados con tecnología moderna. • Realizar programas de formación continua para que los elementos policiales según utilicen adecuada y en forma segura el equipo. • Establecer el sueldo de los elementos de la policía, reconociendo el esfuerzo y riesgo de su trabajo. • Crear un Centro Especializado de Atención Psicológica para la Policía, ofreciendo apoyo emocional frente a situaciones que dañen su salud mental. • Promover el apoyo a familias de los elementos, en el acceso de vivienda propia. • Establecer un área de cuidado para niños y niñas, donde los hijos de los policías puedan recibir atención profesional y educativa. • Gestionar 5 convenios de colaboración con instituciones de educación media superior y superior con la finalidad de que se otorguen becas para hijos de policías.	Indicador: N° total de policías programados*. N° de equipos funcional y operativos en la corporación. N° total de equipos programados*. N° de policías con acceso a programas de bienestar*. N° total de policías*.	Unidad Base	Meta 2027	FUENTE	PRECEDENCIA

PROGRAMA PRESUPUESTAL ALINEADO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2025

[illegible]

Autorizó (22)

Revisó. (20)

Elab _____
oró (19)

- [illegible]

[illegible]

Ficha Técnica
Indicadores del Desempeño
Plan Municipal de Desarrollo 2022-2027

INSERTEAR LOGO DE SU
DEPENDENCIA

FECHA: (FECHA DE ELABORACION)

RAMO: (1)
 FONDO (2)
 NOMBRE DEL PROGRAMA: (3)

EJE RECTOR: (4)

OBJETIVO: (5)

ESTRATEGIA: (6)

LÍNEA DE ACCIÓN: (7)

Datos de identificación del indicador

Clave (8)	Nombre (9)	Fuente de verificación (10)
-----------	------------	-----------------------------

Definición (11)	Nivel en la MIR (12)	Dimensión (13)
-----------------	----------------------	----------------

Método de cálculo (14)	Unidad de Medida. (15)
------------------------	------------------------

Frecuencia de medición (16)	Desagregación geográfica (17)	Serie de información disponible (18)
-----------------------------	-------------------------------	--------------------------------------

Sentido del indicador		Año	Periodo	Valor
Parámetros de sematización		Año	Periodo	Valor
Verde	Amarillo	Rojo		
(23)	(24)	(25)	(26)	(27)

Variables que conforman el indicador		
Nombre (29)	Unidad de medida (30)	Fuente de información (31)
Observaciones (32)		

Responsable del indicador		
Nombre del Servidor Público (33)	Dependencia (34)	Área (35)
Nombre del puesto, encargo o comisión (36)	Teléfono (37)	Correo electrónico (38)

Elaboró (39)	Revisó (40)	Autorizó
(Nombre, firma y sello) (Cargo)	(Nombre, firma y sello) (Cargo)	(Nombre, firma y sello) (Cargo)

INSTRUCTIVO
 PARA EL LLENADO DE LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

1. RAMO: Ramo al que pertenece el programa (Si es federal, estatal o municipal)